MC-PMY-008-2021

A través del presente documento se deja constancia del análisis del sector económico y de los oferentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece que le corresponde a la Entidad efectuar el análisis económico del Sector al cual pertenece la necesidad que se pretende satisfacer desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo que tiene por objeto "ADQUISICION E INSTALACIÓN DE MOBILIARIOS Y ACCESORIOS (INCLUYENDO LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU INSTALACION) PARA LA ADECUACIÓN DE ALGUNAS DEPENDENCIAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA 2021".

El Banco de la Republica realiza la clasificación de los sectores económicos de la actividad económica. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

EI objeto de la presente contratación se encuentra ubicado en el sector terciario de la economía, también denominado sector servicios, el cual agrupa actividades que no se dedican a la producción de bienes, sino a la prestación de servicios: transporte, sanidad, **comercio**, turismo, ocio, cultura, administración, en lo que nos ocupa, será el comercio.

Como definición técnica, tenemos que el comercio es el intercambio de bienes y servicios entre varias partes a cambio de bienes y servicios diferentes de igual valor, o a cambio de dinero.

Para efectos del presente estudio se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica en la que más se aproxime el objeto.

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- Actividades profesionales científicas y técnicas
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y transmisión; agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada

MC-PMY-008-2021

- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- Servicio de transporte y alquiler de vehículos
- **Comercio (mayorista y minorista)**

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

1.1. Contexto económico mundial1

Transcurrido un año de la pandemia, las perspectivas mundiales siguen siendo muy inciertas. Las nuevas mutaciones del virus y la incesante pérdida de vidas humanas son motivos de preocupación aun cuando la creciente cobertura de la inmunización contribuye al optimismo. Las recuperaciones económicas están divergiendo entre países y sectores, debido a la diversidad de trastornos inducidos por la pandemia y del grado de respaldo de las políticas. Las perspectivas dependen no solo del resultado de la lucha entre virus y vacunas, sino que también del grado en que las políticas económicas desplegadas en medio de una gran incertidumbre puedan limitar los daños duraderos causados por esta crisis histórica.

Se proyecta que la economía mundial crezca 6,0% en 2021 y 4,9% en 2022. El pronóstico mundial para 2021 no ha variado con respecto al del informe WEO de abril de 2021, pero las revisiones se ven neutralizadas. Las perspectivas de las economías de mercados emergentes y en desarrollo para 2021 se han revisado a la baja, especialmente para las economías emergentes de Asia. En cambio, las proyecciones para las economías avanzadas se han revisado al alza. Estas revisiones reflejan la evolución de la pandemia y los cambios en las políticas de apoyo. El aumento de 0,5 puntos porcentuales para 2022 se deriva principalmente de la revisión al alza del pronóstico de las economías avanzadas, particularmente Estados Unidos, que refleja la adopción prevista de legislación para proporcionar apoyo fiscal adicional en el segundo semestre de 2021 y una mejora de los indicadores sanitarios, en general, en todo el grupo.

Se pronostica que el PIB mundial del año 2021 en su totalidad excederá apenas el nivel de 2019

(…) este pronóstico está teñido de incertidumbre. Estos elementos, a su vez dependen de varios factores inciertos, como, por ejemplo:

- La duración de la pandemia y los confinamientos necesarios.
- El distanciamiento social voluntario, que afectará al gasto.
- La capacidad de los trabajadores desplazados para obtener empleo en sectores posiblemente diferentes.
- La cicatrización causada por los cierres de empresas y la salida de trabajadores de la fuerza laboral, que podrían dificultar la recuperación de la actividad una vez superada la pandemia,
- El impacto de los cambios incorporados a la seguridad en los lugares de trabajo -por ejemplo, horarios escalonados, regímenes de higiene y limpieza más estrictos entre turnos, nuevas prácticas en los lugares de trabajo relacionadas con la proximidad del personal en líneas de producción- que entrañan costos para las empresas.

[1] https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2021/07/27/world-economic-outlook-update-july-2021

- Reconfiguraciones de las cadenas internacionales de suministro que afectan a la productividad, a medida que las empresas intenten ser más resilientes a los trastornos del suministro.
- El grado de las repercusiones transfronterizas provocadas por el debilitamiento de la demanda externa y los déficits de financiamiento; y
- La posible resolución de la actual desconexión entre las valoraciones de los activos y las perspectivas de la actividad económica (como lo pone de relieve la Actualización de junio de 2020 del informe GFSR)

1.1.1. Contexto económico nacional

En Colombia existen entidades públicas encargadas del manejo de la información sobre la economía, como lo es el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE y la Superintendencia de Sociedades y de Industria y Comercio. No se puede dejar de mencionar los últimos acontecimientos por efecto del paro nacional que sin lugar a dudas ha impactado la economía nacional y el sector comercio en particular, sin aún contar con cifras ciertas de su impacto.

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

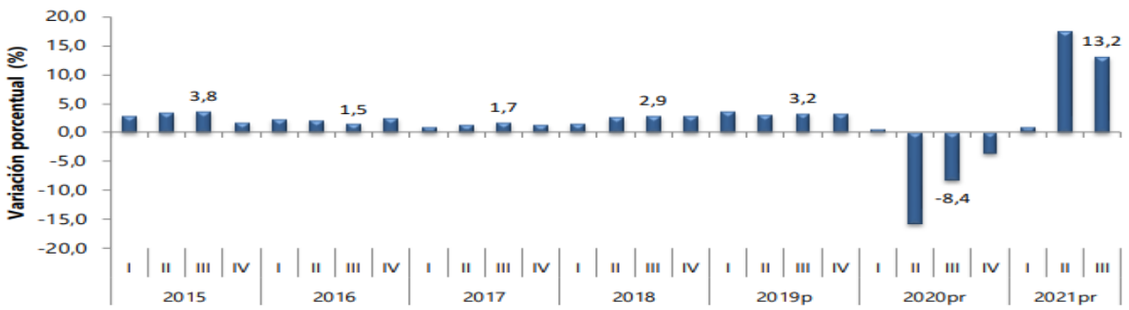
Bogotá D.C
16 de noviembre de 2021

Boletín Técnico
Producto Interno Bruto (PIB)
III trimestre 2021pr

Producto Interno Bruto (PIB)

III trimestre 2021 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2015-I / 2021pr-III



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Prpreliminar
Pprovisional

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCION

En el tercer trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 13,2% respecto al mismo periodo de 2020pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 33,8% (contribuye 5,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 18,8% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

Boletín Técnico
Producto Interno Bruto (PIB)
III trimestre 2021pr

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2021pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr- III / 2020pr-III	2021pr / 2020pr	2021pr - III / 2021pr - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,3	2,3	-1,1
Explotación de minas y canteras	4,1	-2,2	-0,2
Industrias manufactureras	18,8	18,4	13,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	7,4	5,0	3,7
Construcción	0,8	2,7	-1,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	33,8	21,8	15,6
Información y comunicaciones	13,2	8,7	3,6
Actividades financieras y de seguros	2,1	3,4	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	12,4	9,4	5,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	7,0	1,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	32,0	34,6	-3,7
Valor agregado bruto	**12,8**	**10,0**	**6,0**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	17,0	13,5	3,0
Producto Interno Bruto	**13,2**	**10,3**	**5,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

PIB DESDE EL ENFOQUE DEL SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS (COMERCIO)

En el tercer trimestre de 2021pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento

y servicios de comida crece 33,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 16,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 32,1%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 118,3%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada de efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 15,6%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 12,9%.
- Transporte y almacenamiento crece 5,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 25,5%

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2021[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021[pr]- III / 2020[pr]-III	2021[pr] / 2020[pr]	2021[pr] - III / 2021[pr] - II
Comercio al por mayor y al por menor[3]	16,0	14,7	12,9
Transporte y almacenamiento	32,1	14,3	5,2
Alojamiento y servicios de comida	118,3	61,8	25,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**33,8**	**21,8**	**15,6**

Fuente: DANE,Cuentas nacionales

2. PERSPECTIVA LEGAL

Normatividad aplicable al proceso de contratación

La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Publica en Colombia: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2015 que reglamentó el sistema de compras y contratación pública en Colombia.

La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta la cuantía, es un proceso de mínima cuantía que para el caso de la Personería corresponde a $25.438.728,00 m/cte., de acuerdo a lo previsto en la Ley 1150 de 2007 y al procedimiento del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 que señala las reglas aplicables a la contratación cuyo valor no excede

del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a la entidad con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.

3. PERSPECTIVA COMERCIAL:

Desde la perspectiva comercial el objeto del presente contrato hace parte del sector terciario de la economía, la actividad del comercio, entendida como intercambio de bienes y servicios entre varias partes a cambio de bienes y servicios diferentes de igual valor, o a cambio de dinero

Esta ha sido una de las actividades que mayor expansión ha experimentado a lo largo de los últimos dos siglos, debido a la industrialización; al aumento del comercio y de los desplazamientos humanos tanto a escala nacional como internacional; y los avances técnicos que se han producido y que han trascendido en una mayor rapidez, capacidad, seguridad y menor costo.

Se realizó la consulta en el mercado y se observó que existe una gran variedad de oferentes para las líneas del servicio que se requiere, empresas que prestan el servicio de venta de mobiliarios en Cali, encontrando:

- Divimuebles- Avenida 6 AN #25-54.
- Diseñar mobiliario- Calle 27 # 4 – 33
- Romil muebles- Carrera 38 # 13 - 143

4.1. TIPOS DE MOBILIARIOS

Existen diferentes tipos de mobiliario para oficina. Aquí mencionaremos los más utilizados:

- Sistema modular.
- Sillas.
- Escritorio.
- Armario.
- Recepción.
- Módulo de cómputo.
- Mesas modulares y mesas de juntas

4.2. ANALISIS DE LA DEMANDA

La información de la demanda permite a la Personería Municipal de Yumbo, recopilar información histórica sobre cómo se han adquirido los bienes objetos del proceso de selección, conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto el Municipio de Yumbo, como otras entidades estatales y organizaciones para su contratación.

La información orienta la definición y verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros. A continuación, presenta la información consultada para este fin por parte del comité estructurador del proceso que se adelanta.

LINEA ESTRATEGICA	3.- Alcanzar la excelencia: Servicios efectivos con calidez.

MC-PMY-008-2021

OBJETIVO ESTRATEGICO	3.1.- Obtener la excelencia en la prestación de servicios, con un talento humano idóneo como nuestro mayor activo, a través de canales y rutas de atención efectivas.
LINEA DE ACCION	22. Atender los requerimientos de prestación de servicio por canales y según rutas establecidas con enfoque diferencial y de género
META	22.24A. Realizar el 100% de las acciones complementarias de la Programación y seguimiento al PAI.

4.3 HISTÓRICO - CONTRATACIÓN OTRAS ENTIDADES ESTATALES

En el análisis histórico de contratación relacionada con el servicio solicitado, se encuentra que las contrataciones a nivel nacional se han enfocado en contrataciones de diversa índole relacionada con la administración y pagos por medio de encargos fiduciarios.

No. Proceso	Objeto	Valor	Plazo	Modalidad	Enlace SECOP para consultar
MS-MC-SA-SI-017-2019	COMPRAVENTA DE COLECCIONES BIBLIOGRAFICAS MOBILIARIO, MATERIAL PEDAGOGICO, EQUIPO E IMPLEMENTOS CON DESTINO A LA SALA DE LECTURA DE PRIMERA INFANCIA DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL CARLOS ASAEL HURTADO EN EL MUNICIPIO DE SILVIA	$ 35,000,000	1 mes	Contratación Mínima Cuantía	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-9-458557
FDLSMC-12-2021(65555)	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS MOBILIARIOS PARA LA DOTACIÓN DEL CENTRO DE ACCESO COMUNITARIO PARA CONECTIVIDAD RURAL DE SUBA	$25.352.539	1 mes	Contratación Mínima Cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=esCO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
MC-DADIS-033 - 2021	ADQUISICION DE MOBILIARIOS	$ 65.240.149	1 mes	Contratación Mínima Cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=esCO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
0090-ARC-ENAP-2021	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA LA DOTACIÓN DE LOS ALOJAMIENTOS VIP DE LA CAMARA DE OFICIALES DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	$ 89.151.033	1 mes	Contratación Mínima Cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=esCO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

4.4. CONTRATACIÓN HISTORICA DE LA PERSONERIA MUNICPAL DE YUMBO

En el análisis histórico de contratación relacionada con el servicio solicitado, se encuentra que las contrataciones que ha realizado el municipio de Yumbo:

No. Proceso	Objeto	Valor	Plazo	Modalidad	Enlace SECOP para consultar
MC-PMY-005-2020	LA COMPRA E INSTALACION DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS PARA LA ADECUACION DE ALGUNAS DEPENDENCIAS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA	$ 24.544.345	7 días	Contratación Mínima Cuantía	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11374540&g
MC-PMY-011-2019	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS PARA LA ADECUACIÓN DE ALGUNAS DEPENDENCIAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA	$7.675.500	10 días	Contratación Mínima Cuantía	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-9855286&g
MC-PMY-	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	$ 19,000,000	5 días	Contratación	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do

012-2018	DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS PARA LA ADECUACIÓN DE ALGUNAS DEPENDENCIAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YUMBO VALLE DEL CAUCA			Mínima Cuantía	?numConstancia=18-13-8757089&g
MC-PMY-005-2017	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS PARA LA ADECUACIÓN DE ALGUNAS DEPENDENCIAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA	$ 20,600,000	16 días	Contratación Mínima Cuantía	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do ?numConstancia=17-13-6397328&g

4. PERSPECTIVA FINANCIERA:

La capacidad financiera requerida en un proceso de contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la Entidad Estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del proceso de contratación y de los posibles oferentes.

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Sin embargo, para este proceso de contratación, no se exigirán indicadores financieros, dado que el pago de los servicios ofrecidos será posterior al servicio mismo y a satisfacción del supervisor, de acuerdo a lo estipulado en el procedimiento de mínima cuantía del Numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

Para este proceso el presupuesto es de VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE ($25.394.785) que en SMLMV 2021 $908.526,00 corresponde a 27.95 SMLMV del valor máximo de la menor cuantía. Con respecto a la capacidad Financiera, nuestra entidad cuenta con los recursos para realizar la presente contratación, al haber expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente (No. 000287 del 04 de noviembre de 2021), que ampara la asunción del compromiso contractual.

5.1. VARIABLES ECONOMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR.

5.1.2. Fluctuación de la Tasa de Cambio

La forma más simple y corriente de establecer los precios de los bienes en una economía de libre intercambio, con muchos compradores y vendedores, es el mercado; es decir, que los dos elementos que influyen directamente en la determinación de los llamados precios de mercado son la Oferta y la Demanda.

La Demanda corresponde a la disposición de las personas de pagar una determina suma de dinero y así conseguir un producto o servicio. La capacidad para demanda de bienes en el mercado, la determina el nivel de ingresos que logran los distintos miembros de una sociedad por participar en la actividad económica.

El primer efecto es la pérdida de poder adquisitivo de los consumidores. Con la misma cantidad de dinero se pueden comprar menos productos que en un contexto no inflacionista.

MC-PMY-008-2021

A partir del 1 de marzo de 2018, la Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TCRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP. La tasa representativa para el 07 de diciembre de 2021 es de $ 3.829,46 pesos colombianos por dólar estadounidense.[2]

Entre los años 2016 y 2020, los precios de la divisa fluctuaron entre $3.203,86 y $3.749,86 pesos colombianos. Sin embargo, desde comienzos del año 2020 con un valor de $3.317,37, el precio del dólar empezó a mostrar una tendencia a la subida teniendo su más alto nivel en los primeros días de abril con $3.986,56 manteniéndose estable durante casi un mes. De nuevo hubo un ligero aumento de la divisa desde agosto hasta llegar a octubre con $3.878.94[3].

La depreciación de la moneda colombiana se considera una consecuencia de la fuerte caída de la cotización de los productos nacionales en el extranjero como el petróleo – causado por baja demanda y sobreoferta de producción mundial-. El país presenta una balanza comercial deficitaria, que se debe a los menores ingresos por exportación de materia prima y menor inversión extranjera, que repercute en el alza de la tasa representativa del mercado (TRM), con sus consecuencias correspondientes.



Gráfico 1 Tasa representativa diciembre 2021

5.3. VARIACIÓN DE PRECIOS Y MATERIAS PRIMA

<u>Índices de Precios Al Consumidor (IPC)</u>

El Índice de precios al consumidor (IPC) es definido como *"Un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo; la variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las*

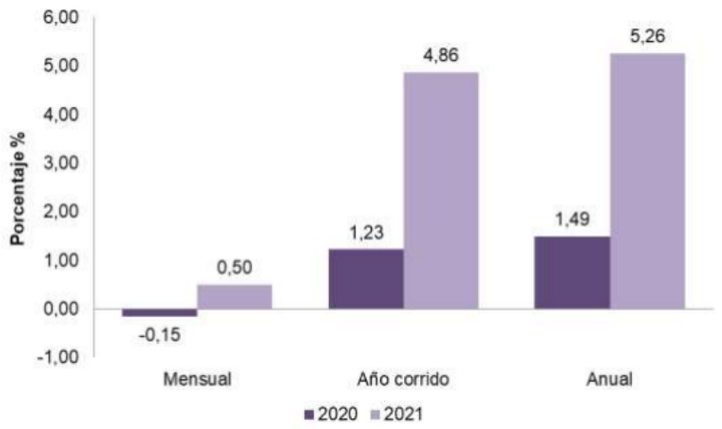
[2] http://www.banrep.gov.co/es/trm

[3] http://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm

ciudades investigadas" (DANE, 2021); las cifras publicadas por el DANE dentro del informe de "Índices de precios al consumidor del mes de marzo de 2021" [4]

Noviembre 2021

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total nacional
Noviembre 2020 - 2021



En el mes de noviembre de 2021, el IPC registró una variación de 0,50% en comparación con octubre de 2021, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,50%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,45%) y Restaurantes y hoteles (0,93%). Por debajo se ubicaron: Transporte (0,47%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%), Bienes y servicios diversos (0,31%), Salud (0,29%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,28%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,28%), Información y comunicación (0,09%), Educación (0,00%), Recreación y cultura (-0,50%), y por último, Prendas de vestir y calzado (-0,63%). [5]

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,50%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles las cuales aportaron 0,34 puntos porcentuales a la variación total. [6].

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Noviembre 2020 - 2021

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2020 Variación (%)	2020 Contribución Puntos Porcentuales	2021 Variación (%)	2021 Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,06	0,01	1,45	0,25
Restaurantes Y Hoteles	9,43	0,28	0,03	0,93	0,09
TOTAL	100,00	-0,15	-0,15	0,50	0,50
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,47	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,16	0,00	0,44	0,01
Bienes Y Servicios Diversos	5,36	0,16	0,01	0,31	0,02
Salud	1,71	0,13	0,00	0,29	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,31	-0,01	0,28	0,01
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	33,12	0,11	0,04	0,28	0,09
Información Y Comunicación	4,33	-0,46	-0,02	0,09	0,00
Educación	4,41	-1,03	-0,04	0,00	0,00
Recreación Y Cultura	3,79	-0,52	-0,02	-0,50	-0,02
Prendas De Vestir Y Calzado	3,98	-3,71	-0,14	-0,63	-0,02

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

[4] https:
[5] file:///
[6] https: ıdices-y-ponder

Tabla 1 IPC Variación y contribución mensual. Según divisiones de gasto. Noviembre 2020-2021

En noviembre de 2021 en comparación con octubre de 2021, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,05%), carne de res y derivados (2,31%), leche (3,18%), papas (9,88%), electricidad (1,03%), gas (2,83%), vehículo particular nuevo o usado (1,02%), huevos (2,55%), tomate (10,17%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (8,02%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-1,74%), paquetes turísticos completos (-2,93%), arroz (-1,13%), prendas de vestir para niña y niño (-1,36%) y aparatos de procesamiento de información y hardware (-4,21%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Noviembre 2021

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,05	0,07
Carne de res y derivados	2,31	0,05
Leche	3,18	0,03
Papas	9,88	0,03
Electricidad	1,03	0,03
Gas	2,83	0,03
Vehículo particular nuevo o usado	1,02	0,03
Huevos	2,55	0,02
Tomate	10,17	0,02
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	8,02	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Tabla 2 IPC Variación y contribución año corrido. Por principales subclases. noviembre 2021

En lo corrido del año, (enero - noviembre), dos divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,86%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (14,85%) y por último, Restaurantes y hoteles (7,71%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,79%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,10%), Salud (3,95%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,79%), Bienes y servicios diversos (3,73%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,35%), Educación (2,91%), Recreación y cultura (0,39%), Prendas de vestir y calzado (-2,20%) y por último, Información y comunicación (-12,09%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Noviembre 2020 - 2021

		2020		2021	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,35	0,67	14,85	2,35
Restaurantes y hoteles	9,43	2,92	0,28	7,71	0,74
TOTAL	100,00	1,23	1,23	4,86	4,86
Transporte	12,93	1,23	0,16	4,79	0,62
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-1,26	-0,05	4,10	0,17
Salud	1,71	4,83	0,08	3,95	0,07
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,66	0,05	3,79	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	2,44	0,13	3,73	0,20
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,28	0,42	3,35	1,11
Educación	4,41	-5,02	-0,23	2,91	0,12
Recreación y cultura	3,79	-0,01	0,00	0,39	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-6,69	-0,26	-2,20	-0,08
Información y comunicación	4,33	-0,48	-0,02	-12,09	-0,51

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

5.4. SALARIO MINIMO

Incremento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

AUMENTO DEL SALARIO MÍNIMO Y OTROS ASPECTOS ECONOMICOS DE IMPORTANCIA

Dentro del desarrollo habitual de las actividades de las organizaciones dedicadas a la producción, comercialización y distribución de alimentos destinados con el fin de refrigerios escolares, el talento humano utilizado por estas organizaciones es un factor que incide en el costo de las actividades desarrolladas por las mismas, por lo que es relevante el análisis de su remuneración dentro del estudio. Cabe destacar que el valor del salario mínimo mensual legal vigente es el mismo para todo el país.

Para la vigencia 2021 el salario mínimo legal mensual vigente fue definido por el Gobierno Nacional mediante Decreto en $908.526 pesos. El incremento fue de 3,5% ($30.723).

Gráfico *2*



Histórico del Salario Mínimo colombiano

El incremento anual del salario mínimo durante los últimos 10 años, ha tenido variaciones que van desde 3,5% para el caso del año 2021, hasta del 7,0% para el caso de los años 2016 y 2017, siendo estas dos las variaciones la más baja y más alta del periodo analizado. Durante los últimos tres años, el incremento del salario mínimo ha sido del 6,o% y en el último en un 3,5%.[7] Teniendo en cuenta que las ayudas técnicas no se encuentran en el plan Obligatorio de salud (POS), la capacidad de pago por parte de la población que recibe un SMMLV determina en gran medida la demanda de estos elementos. [8]

AÑO	SALARIO MINIMO DIARIO	SALARIO MÍNIMO MENSUAL	VARIACION % ANUAL	DECRETOS DEL GOBIERNO NACIONAL
2021	$ 30.284,20	$ 908.526		1785 de diciembre 2020
2020	$ 29.260,10	$ 877.803	6.00%	2360 de diciembre 26 de 2019
2019	$ 27.603,87	$ 828.116	6,00%	2451 de diciembre 27 de 2018
2018	$ 26.041,40	$ 781.242	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2017	$ 24.590,56	$ 737.717	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2016	$ 22.981,83	$ 689.455,00	7,00%	2552 de diciembre 30 de 2015
2015	$ 21.478,33	$ 644.350,00	4,60%	2731 de diciembre 30 de 2014
2014	$ 20.533,33	$ 616.000,00	4,50%	3068 de diciembre 30 de 2013
2013	$ 19.650,00	$ 589.500,00	4,02%	2738 de diciembre 28 de 2012
2012	$ 18.890,00	$ 566.700,00	5,80%	4919 de diciembre 26 de 2011
2011	$ 17.853,33	$ 535.600,00	4,00%	33 enero 11 de 2011

5. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

La Personería de Yumbo cuenta en su sistema integrado de Gestión con 12 procesos, dentro de los cuales se necesita contratar los servicios requeridos para apoyar las actividades del PEI y del PAI de la presente vigencia en actuaciones tales como diálogos, toma de declaraciones, reuniones, capacitaciones en los que se requiere desplazar a los actores donde las necesidades lo requieran, principalmente en los procesos misionales de la Personería.

Además, la entidad cuenta con la certificación en calidad a partir del 25 de noviembre de 2019 de su Sistema de Gestión bajo la acreditación de ONAC conforme a los requerimientos de la norma ISO 9001:2015 expedida por Bureau Veritas de los servicios de:

1. Guarda, promoción, divulgación y defensa de los derechos humanos,
2. De intervención como Ministerio Público en procesos judiciales y administrativos,
3. De vigilancia de la conducta oficial, De protección del interés público y
4. De asesoría a la comunidad en asuntos de servicios públicos domiciliarios

Certificación que fue confirmada el pasado diciembre con la primera visita de seguimiento de la Auditoria de Calidad, que obliga a realizar, ejecutar y adelantar la gestión administrativa, funcional y misional, bajo parámetros de eficacia y eficiencia con los apoyos humanos

[7] http://www.salariominimo2018.com.co/historico-del-salario-minimo-en-colombia-2007-2018/
[8] http://www.banrep.gov.co/es/mercado-laboral/salarios

cualificados y competentes y con la disposición de los medios para realizar sus labores o actividades como es el poder llegar a donde la necesidad lo exige.

6. PERSPECTIVA TÉCNICA

Para el cumplimiento de los objetivos y funciones en las instalaciones de la Personería Municipal de Yumbo, se generó la necesidad de adquisición de mobiliarios de oficina, que garanticen el buen funcionamiento de la entidad.

La actividad comercial de venta de mobiliarios de oficina legalmente no tiene regulación de precio, por ello, varía de acuerdo a la oferta, demanda y la calidad del comerciante/vendedor, de acuerdo si se trata de gran, mediano o pequeño distribuidor o fabricante.

Para el análisis de la demanda, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, se tendrán en cuenta los contratos (consumos) celebrados con anterioridad y cotizaciones, debido a la necesidad de la adquisición de los bienes, los cuales serán adquiridos, por el valor estimado, mediante un Proceso de Selección de mínima cuantía.

ITEM	DESCRIPCION	*Cant*
1	***ESCRITORIOS DE 1,20 X 06.0***	10
	ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL ESCRITORIO RECTO DE 1.20 X 0.60	
	SUPERFICIES RECTA DE 1,20 X 0.60 ENCHAPADA EN FORMICA Y CANTO RIGIDO DE 30MM EN UN COLOR SIMILAR	10
	PEDESTAL 2 X 1 CLASICO COLOR GRIS CLARO -GRIS NOPAL -NEGRO	10
	PEDESTAL EN TUBO CURVO Ref: 061 -COLOR GRIS CLARO-GRIS NOPAL-NEGRO	10
	FALDA PUNZONADA DE .80 Ref: 079	10
2	***FOLDERAMA DE 6 SERVICIOS F-6 DE 1,86 x 1,00 x 0,43 c***	2
	ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL FOLDERAMA DE SEIS SERVICIOS	
	Folderamas REF: F-6 DE 1,86 x 1,00 x 0,43 con 6 Servicios chapa de seguridad safe 119, acabado en pintura electrostática en polvo horneable.	
3	***ISLA DE TRABADO EN U 6 PUESTOS***	1
	ELEMENTOS QUE CONFORMAN LA ISLA DE TRABADO EN U 6 PUESTOS	
	SUPERFICIE RECTA DE 1.97 X 60 ENCHAPADA EN FORMICA Y CANTO RIGIDO DE UN COLOR SIMILAR	2
	SUPERFICIE RECTA DE 1.72 X 60 ENCHAPADA EN FORMICA Y CANTO RIGIDO DE UN COLOR SIMILAR	2
	SUPERFICIE RECTA DE 1.60 X 60 ENCHAPADA EN FORMICA Y CANTO RIGIDO DE UN COLOR SIMILAR	2
	PEDESTAL 2 X 1 CLASICO COLOR ESTANDAR COLOR GRIS CLARO-GRIS NOPAL-NEGRO	6
	PEDESTAL EN TUBO CURVO Ref: 061	6
	PANTALLA EN LAMINA DE .60 X .35 ALT Ref: 080	6
	PLATINA UNION PAR	5

4	***SILLA FIJA INTERLOCUTORA***	1
	ELEMENTOS QUE CONFORMAN LA SILLA FIJA INTERLOCUTORA ISOCELES	
	SILLA FIJA ISOCELES ELABORADA EN TUBERIA CALIBRE 18 CON ESPUMA EN SENTADERO Y ESPALDAR DENSIDAD 26, TAPIZADA EN PAÑO ESCORIAL	1

7. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

8.1. OBJETIVO GENERAL

La Personería Municipal de Yumbo Valle requiere **"ADQUISICION E INSTALACIÓN DE MOBILIARIOS Y ACCESORIOS (INCLUYENDO LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU INSTALACION) PARA LA ADECUACIÓN DE ALGUNAS DEPENDENCIAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA 2021"**

9. ANÁLISIS DEL VALOR DEL CONTRATO

Se realizó solicitud aleatoria de cotización a proveedor cuya actividad económica esté relacionada con el objeto de que nos ocupa. El proveedor invitado a cotizar indico los siguientes valores:

PROVEEDORES	VALOR COTIZACON
Proveedor 1	$ 21.014.272
Proveedor 2	$ 20.946.834
Proveedor 3	$ 21.300.000

De acuerdo a los valores anteriores, y teniendo en cuenta el precio cotizado, el valor del contrato para la vigencia 2021, está determinado en VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE ($20.946.834), así mimo, por los valores aprobados en el presupuesto de acuerdo al techo y las necesidades en general.

Teniendo en cuenta la cotización sustentada anteriormente, y, encontrando los recursos para la ejecución del contrato resultado de la adjudicación del proceso de mínima cuantía, se estima el valor conforme al siguiente punto 10.

10. VALOR ESTIMADO

El presupuesto se realiza en proyección al comportamiento del mercado y las especificaciones técnicas de los implementos a comprar, así como de acuerdo a las cotizaciones realizadas por la entidad, la proyección arroja un presupuesto por valor de en VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE ($20.946.834).

El plazo para la ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del Acta de inicio previa legalización del mismo durante 10 días calendario. La vigencia del contrato no podrá exceder el 31 de diciembre de 2021.

El Presupuesto Oficial Total Estimado incluye el costo directo, la Administración, Imprevistos y Utilidades (A.I.U.) y todos los gastos directos, indirectos y de legalización inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato.

11. ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGACIÓN

MC-PMY-008-2021

La estimación del riesgo consiste en medir la probabilidad de ocurrencia de un evento y su impacto en caso de que se materialice. La medición efectiva y cuantitativa del riesgo se asocia con la probabilidad de una perdida futura. Para el caso de la contratación estatal no se establece una metodología para la cuantificación del riesgo, lo cual da a la entidad cierto grado de discrecionalidad.

Frente a la contratación que pretende satisfacer la entidad, se procede a establecer su grado de probabilidad de ocurrencia y de impacto en relación con el equilibrio económico del contrato, utilizando una escala ordinal en la que se hace referencia a criterios de medición como se presenta a continuación: Muy Alto, Alto, Medio, Bajo, Muy Bajo.

El criterio adoptado para asignar los riesgos en la presente contratación es el parámetro utilizado como estándar internacional en la materia, que busca *mitigar* los costos generados para hacer frente a cada contingencia. En atención a lo dicho, los riesgos son distribuidos por la parte contractual que mejor los pueda vigilar, evaluar, controlar y administrar, o por aquella que tenga mejor acceso a los instrumentos de protección atenuación o diversificación.

12. FORMA DE MITIGAR EL RIESGO

***VER MATRIZ DE RIESGO EN ESTUDIOS PREVIOS Y ANEXOS**

13. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

En atención a lo estipulado en el Art. 7 Ley 1150 de 2007 Los contratistas prestaran garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato.

Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, en garantías bancarias y en general, en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados por el reglamento para el efecto. Tratándose de pólizas, las mismas no expirarán por falta de pago de la prima o por revocatoria unilaterales. El contratista deberá constituir garantía única que ampare:

- El cumplimiento del objeto contractual por el 10% del valor del contrato y con una duración igual a su plazo de ejecución y 4 meses más.

- Calidad de los bienes y servicios, por el 10% del valor del contrato, por el término de su vigencia y cuatro (4) meses más.

- Pago de prestaciones sociales e indemnizaciones, por el 5% del valor del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y 3 años más.

ORIGINAL FIRMADO
FAIBER JESUS MAFLA
Tesorero

Gestión documental
Proyectó y Elaboro: Fernando Lenis Zamudio-Abogado Contratista
Revisó: María Del Pilar Daza Lavado- Abogada Contratista
Archivar: carpeta contrato
Serie: TRD: MC-PMY-008-2021